



AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, SONORA.
Administración Municipal 2021 – 2024.

Acta N° 47

Siendo las 13:00 horas del día martes 13 de junio de 2023, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, se dieron cita los C.C. Laura Mata Murrieta, Profr. Raúl López Espinoza, Irma Cañez Aldecoa, Petra Guadalupe Mesa Sesma y Luz María Portillo Trejo, en calidad de Regidores Propietarios del Ayuntamiento 2021 – 2024, ante la presencia de los C.C. Juan Pedro Murrieta Bejarano, Manuela Duarte López y Francisco Javier Grijalva Yescas, en carácter de Síndico Procurador, Presidenta Municipal y Secretario de Ayuntamiento, respectivamente, para celebrar la Sesión número 40 de Ayuntamiento, de carácter extraordinario, en cumplimiento al artículo 50, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; misma que se desarrolló bajo el siguiente:

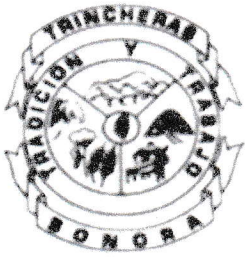
Orden del día:

1. Instalación legal de la Sesión
2. Lectura del Acta de Sesión anterior
3. Asunto específico:
 - ✓ *Análisis de la solicitud del H. Congreso del Estado a efecto de aprobar o no, la Ley N° 172, que adiciona un párrafo décimo primero al artículo 1º, recorriéndose los párrafos subsecuentes de la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia de becas.*
4. Clausura de la Sesión.

Para dar inicio a la presente sesión, el Secretario de Ayuntamiento, C. Francisco Javier Grijalva Yescas, se permitió pasar lista de asistencia, contándose con la totalidad de Regidores Propietarios; por lo cual, tuvo a bien instalar legalmente la presente sesión de Ayuntamiento.

Asimismo, siguiendo con el uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, la cual, posteriormente se sometió a firma de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento.

Continuando con el orden de la sesión, el Secretario de Ayuntamiento cedió el uso de la palabra a la C. Manuela Duarte López, Presidenta Municipal, para dar lectura a la solicitud del H. Congreso del Estado, por lo que una vez analizadas las constancias y discutida la citada solicitud, emitieron el siguiente:



AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, SONORA.
Administración Municipal 2021 – 2024.

Acta N° 47

Acuerdo N° 83.- Este H. Ayuntamiento, aprueba por unanimidad la **Ley N° 172**, que adiciona un párrafo décimo primero al Artículo 1º, recorriéndose los párrafos subsecuentes de la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia de becas.

Asimismo, ordena comunicar lo anterior al H. Congreso del Estado de Sonora, para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente acta de Sesión de Ayuntamiento, a las 14:35 horas, del día martes 13 del mes de junio de dos mil veintitres, firmando para constancia quienes en ella intervinieron.

Atentamente

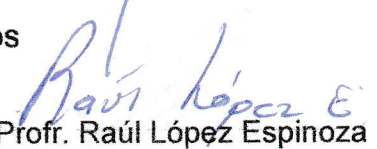

C. MANUELA DUARTE LÓPEZ
Presidenta Municipal


C. Francisco Javier Grijalva Yescas
Secretario de Ayuntamiento


C. Juan Pedro Murrieta Bejarano
Síndico Procurador

REGIDORES PROPIETARIOS

C. Laura Mata Murrieta


Profr. Raúl López Espinoza


C. Irma Cañez Aldecoa


C. Petra Guadalupe Mesa Sesma


C. Luz María Portillo Trejo